



Crónica Parlamentaria

Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario
del Tercer Año

Tepic, Nayarit, jueves 26 de septiembre de 2019
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Presidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Vicepresidente:
Dip. Jesús Armando Vélez Macías (PRI)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. José Antonio Barajas López (PAN)
Secretarios:
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Dip. Margarita Morán Flores (PRD)
Suplentes:
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna (Morena)
Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos (N.A)

–Timbrazo-11:42 Horas.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se abre la sesión.

Con el permiso de las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados de esta Honorable Asamblea Legislativa, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados hoy jueves 26 de septiembre del 2019.

Solicito abrir el sistema de votación electrónica hasta por 5 minutos.



Vote: 1 START TIME: 11:16:46
 DATE: 2019/09/24 END TIME : 11:27:02
 MOTION: Lista de Asistencia 24 de septiembre 2019
 ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
 MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE BY NAME	VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	PRESENTE
BELLOSO CAYEROS MARIAFERNANDA (PRI)	PRESENTE
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	PRESENTE
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	PRESENTE
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	PRESENTE
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	PRESENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	PRESENTE
DUÑALDS VENTURA ISMAEL (SIN PARTIDO)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRD)	PRESENTE
LANGARICA AVALOS IGNACIO A. (NA)	PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
MEJIA IBÁÑEZ JULIETA (MC)	PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	PRESENTE
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	PRESENTE
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	PRESENTE
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (SIN PARTIDO)	PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	PRESENTE
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	PRESENTE
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	PRESENTE
SANTANA ZUNIGA LUCIO (PRI)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	PRESENTE
VERDIN MANJAKREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	PRESENTE

Por encontrarnos la mayoría de las ciudadanas legisladoras y ciudadanos legisladores, que integramos esta Trigésima Segunda Legislatura, se declaran validos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Proceda el Vicepresidente de la Mesa Directiva diputado Jesús Armando Vélez Macías, dando a conocer el orden del día y lo someta a su aprobación en votación económica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. JESÚS ARMANDO VÉLEZ MACÍAS:

–Atiende el encargo diputado Presidente.



"Año 2019. Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo"

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Jueves 26 de septiembre de 2019

11:00 horas

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el martes 24 de septiembre de 2019.
- IV. Comunicaciones recibidas:
- V. Iniciativas Recibidas:
- VI. Dictámenes a lectura:

1. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto manifestarse sobre la no ratificación en el cargo a cinco Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, cuyos periodos de ejercicio concluyen el día 17 de diciembre de 2019, suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

VII. Dictámenes a discusión:

1. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto analizar la expectativa de derecho que le asiste al Licenciado Ismael González Parra, para ser ratificado en el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
2. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto analizar la idoneidad de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo para atender la conclusión del encargo del C. Raúl Gutiérrez Agüero y designar un Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
3. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto analizar la idoneidad de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo para atender la conclusión del encargo del C. Jorge Ramón Marmolejo Coronado y designar un Magistrado Numerario



del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

- VIII. Asuntos Generales Complementarios:
1. Intervención de la Diputada Claudia Cruz Dionisio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, para presentar posicionamiento sobre el “Día Mundial de Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes”.
 2. Intervención del Diputado Leopoldo Domínguez González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar posicionamiento sobre el “Día Mundial de Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes”.
 3. Intervención del Diputado Eduardo Lugo López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar posicionamiento referente a la firma de Convenio con la CFE con el cual la zona Norte recibirá la tarifa 1D

IX. Clausura de la Sesión

Leído que fue el orden del día, lo someto a consideración de esta Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo diputado Presidente, que el orden del día fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Atendido.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias diputado.

Continuando con el tercer punto del orden del día, relativo a la dispensa y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el martes 24 de septiembre de 2019, se somete a

consideración de esta Asamblea la dispensa de la lectura del acta referida.

Los que estén por la afirmativa de su aprobación, sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos y se turna a la firma correspondiente.

Para desahogar el cuarto punto del orden del día, solicitó a la diputada secretaria Margarita Moran Flores, proceda con la lectura de las comunicaciones recibidas y ordene su turno correspondiente.

C. SECRETARIA DIP. MARGARITA MORÁN FLORES:

–Atiendo su encargo diputado Presidente.

COMUNICACIONES RECIBIDAS
jueves 26 de septiembre de 2019

• **Generadas por el Poder Legislativo:**

1. Oficio suscrito por el Diputado Juan Carlos Covarrubias García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual hace la entrega formal del segundo informe y memoria de las actividades del periodo de receso correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.
2. Oficio presentado por el Diputado Jesús Armando Vélez Macías, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que remite documento impreso y medio magnético de almacenamiento, mismos que contiene el Informe sobre las memorias de las visitas y actividades realizadas, durante el segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura de este Poder Legislativo.
3. Oficio suscrito por el Diputado Adahan Casas Rivas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que presenta el Informe sobre las memorias de las visitas y actividades realizadas, durante el segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura de este Poder Legislativo.
4. Oficio presentado por el Diputado J. Carlos Ríos Lara, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario



Institucional, por el que remite su Informe de actividades realizadas durante el segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura de este Poder Legislativo.

Se ordena su publicación en la página de transparencia de H. Congreso del Estado.

- **Generadas por los Congresos de los Estados:**

1. Oficio enviado por el Diputado Presidente del Congreso del Estado de Chihuahua, por el que solicita nuestra adhesión al Acuerdo por el cual manifiesta a los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el rechazo de esa Soberanía a la formulación de un proyecto centralista del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2020, y hace un llamado para que respeten la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Pacto Federal, en lo conducente a la elaboración del citado Presupuesto de Egresos.

Se ordena su turno correspondiente a las comisiones legislativas competentes.

- **Generadas por el Sistema Local Anticorrupción:**

1. Oficio presentado por el Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, por el que remite dos ejemplares del Informe de Labores, correspondiente al periodo del 26 de septiembre de 2018 al 25 de septiembre de 2019.

Atendido su encargo diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Muchas gracias compañera diputada.

A continuación, se da a conocer el quinto punto del orden del día, donde damos a conocer que el diputado Javier Hiram Mercado Zamora, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ha presentado una iniciativa en materia legislativa.

Esta Presidencia ordena su turno a las comisiones legislativas competentes, para su estudio y análisis correspondiente.

Se le concede el uso de la voz hasta por diez minutos para que presente su iniciativa a la diputada Julieta Mejía Ibáñez, Representante

Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

DIP. JULIETA MEJÍA IBÁÑEZ (M.C):

—Con el permiso de la mesa directiva, de mis compañeras y compañeros, prensa y ciudadanos que le día de hoy nos acompaña.

México, al igual que otros países que enfrentan una crisis en la democracia que debe de tratarse con urgente, En 2018, únicamente el 38% de la población consideró que la democracia era la mejor forma de Gobierno. Esto se relaciona con la desconfianza de la sociedad ante el actuar de los gobernantes, provocado desinterés hacia la participación política. Por tal motivo, es importante que se implementen acciones que fortalezcan los procesos democráticos ya que son estos los que permitirán un mejor país.

En Nayarit, aún tenemos grandes retos para lograr un avance democrático con equidad en las contiendas electorales y donde los principios de igualdad sustantiva y de paridad se encuentren plenamente garantizados.

La experiencia de las últimas elecciones nos ha dejado enormes lecciones sobre los retos pendientes y los vacíos legales que necesitan ser contemplados y analizados para la consolidación de una reforma integral a la legislación electoral. Diseñemos las condiciones propicias para que las elecciones se lleven a cabo en un ambiente donde se respeten los principios electorales tales como certeza, legalidad, independencia, objetividad e imparcialidad.

A pesar de los avances para lograr mayores condiciones de transparencia y rendición de cuentas en las contiendas electorales, mayor participación de las mujeres y la opción de tener candidaturas sin el respaldo de un partido político se debe advertir que es necesaria la reformulación de algunas disposiciones en estos y otros rubros.

En este sentido, es importante que se tome en cuenta a la ciudadanía para fortalecer la democracia. Una forma de hacerlo es con el mejoramiento de los ordenamientos electorales para que se impulse la presencia de las mujeres y hombres en la toma de decisiones del Estado.



La democracia debe ser paritaria y desde el Congreso del Estado, debemos crear las condiciones para que así sea.

Las mujeres, aunque han sido protagonistas de las transformaciones en México, han sido excluidas de la toma de decisiones. Con esta reforma pretendemos que se permita lograr un mayor equilibrio en la representación entre hombres y mujeres en la vida pública del Estado.

Pretendemos que las mujeres dejen de ser invisibilizadas, relegadas y hasta utilizadas. Porque no logremos una verdadera democracia hasta que la voz de las mujeres sea debidamente representada.

Al dejar fuera a la mitad de la población de la verdadera toma de decisiones, dejamos fuera una visión. La lucha no es por imponer una visión feminista, sino complementarse con la masculina para que las políticas nos representen verdaderamente.

Buscamos una verdadera equidad en donde se refleje una lucha estéril de hombres contra mujeres. La inclusión de la visión de las mujeres en los espacios de decisión pública reforzará los principios de democracia.

La presente iniciativa busca una paridad efectiva por medio de criterios con perspectiva de género en los procesos de asignación para la integración tanto del Congreso del Estado, así como de los cabildos.

Las normas generales en materia electoral en nuestro estado no podrán estar plenamente consolidadas sin incluir de forma definitiva los conceptos de transparencia y rendición de cuentas. Por lo que es necesario incluir en nuestra reglamentación electoral la inclusión de conceptos que permitan que la adquisición de documentación y material electoral se dé lo más transparente posible.

Por eso en la presente iniciativa que pongo a su consideración se pretende eliminar la adjudicación directa como forma de adquisición de paquetería electoral e insertar los procesos de licitación pública en el ánimo de armonizar los procesos a la ley de adquisiciones.

Con dicha medida se pretende garantizar un proceso de compras transparente, la evaluación y consideración del prestigio de los proveedores

con lo que da como consecuencia lógica la garantía de que los materiales se entregarán en tiempo y forma. Además, esto garantizará que se ofrezcan por parte de los proveedores las mejores condiciones legales, técnicas y económicas.

La lucha de años por lograr el derecho de contender a un puesto de elección popular sin el apoyo de un partido político es una victoria reciente. Sin embargo, el actual sistema ha demostrado que no da un piso parejo, por ello, la presente reforma pretende otorgar plazos realistas para que cualquier ciudadano que lo desee pueda aspirar a ser un candidato independiente y pueda ser elegido por el voto popular. Así podremos garantizar equidad en la contienda y avanzaremos en nuestra vida democrática.

Esta iniciativa que pongo a su consideración busca mejorar nuestro sistema electoral por medio de asegurar las mismas oportunidades de participación para las y los candidatos independientes y generar una verdadera paridad en la toma de decisiones de nuestro estado.

Este Congreso ha sido visionario y ha dejado claro que quiere pasar a la historia por su contribución a la vida democrática y al futuro de nuestro Estado. Consolidemos el perfeccionamiento de nuestra legislación electoral de forma objetiva, informada y transparente.

Sigamos perfeccionando los procesos electorales para hacer eficientes los trabajos de organización y operación.

Sentemos las bases para empoderar a las y los nayaritas desarrollando mecanismos eficientes y eficaces de representación popular.

Sigamos consolidando la democracia efectiva en nuestro Estado.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Muchas gracias diputada.

Esta Presidencia ordena su turno a las Comisiones Legislativas competentes, para su estudio y análisis correspondiente.



Para dar cumplimiento al sexto punto del orden del día, solicito a la diputada secretaria Margarita Moran Flores, proceda con la primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, que tiene por objeto manifestarse sobre la no ratificación en el cargo a cinco Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, cuyos periodos de ejercicio concluyen el día 17 de diciembre de 2019, suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

C. SECRETARIA DIP. MARGARITA MORÁN FLORES:

–Atiendo tu encargo diputado Presidente.

(Lectura del dictamen)

Atendido su encargo diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias diputada.

Esta Presidencia da cuenta de la asistencia del diputado Pedro Roberto Pérez Gómez.

Asimismo, también saludamos con gusto y agrado a las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, a los medios de comunicación y a la concurrencia que hoy nos acompaña, bien venidos todos.

Para desahogar el séptimo punto del orden del día, solicito a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, proceda con la lectura del dictamen con proyecto de decreto que tiene por objeto analizar la expectativa de derecho, que le asiste al Licenciado Ismael González Parra, para ser ratificado en el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Atiendo su encargo diputado Presidente.

(Lectura del dictamen)

Es cuanto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias diputada.

Esta Presidencia, saluda también con agrado a las y los integrantes del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, así como a los Jueces que hoy nos acompañan.

Esta Presidencia en atención a lo planteado en el dictamen y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 108 y 109, 125 fracción II, del Reglamento del Gobierno Interior del Congreso, solicito a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, abra el registro de oradores para argumentar la urgente y obvia resolución de la dispensa de trámites.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Se abre el registro de participación.

Le informo diputado Presidente que no hay diputadas, ni diputados inscritos.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea la dispensa de tramites del dictamen con proyecto de decreto, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

diputado Armando cual fue el sentido de su voto, gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes la urgente y obvia resolución.

En esa virtud, se instruye a la secretaria abra el registro de oradores para la discusión en lo general del proyecto de decreto.



C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Se abre el registro de participación.

Le informo diputado Presidente que se inscribió el diputado Adán Zamora.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se le concede el uso de la voz hasta por diez minutos al diputado Adán Zamora Romero.

DIP. ADÁN ZAMORA ROMERO (PRD):

–Muy buenos días, muy buen día y buenas tardes distinguidos integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, miembros de los medios de comunicación y el público que hoy nos acompaña.

Felicito a la Comisión de Gobernación y Puntos constitucionales presidida por nuestro amigo de bancada el diputado Eduardo Lugo y a nombre de la fracción del PRD. El día de hoy pondremos a consideración de este Honorable Pleno, quienes deberán presidir nuestro Tribunal Estatal, un tema de gran trascendencia, para nuestro Estado.

En este tenor, no debemos olvidar, vale la pena recordar la situación que vivió Nayarit en el periodo pasado un pueblo sometido, a modo, donde imperaba la violencia fratricida entre los cárteles y excesos, donde el antiguo Presidente del Tribunal Pedro Antonio Enríquez Soto, fue comparsa del ex Fiscal hoy confeso por delito de Narcotráfico en los Estados Unidos Mexicanos, convalidando todas las violaciones a derechos humanos cometidos por este oscuro personaje, Nayarit, fue cede del fraude procesal y de justicia más grande de la República, decenas de miles de viviendas despojadas mediante juicios simulados en donde notificaban a miles de demandados en un solo domicilio.

Toda esta terrible dirección del anterior Presidente del Tribunal lamentablemente aun impacta, seguimos con las secuelas y en la actualidad la administración de justicia esto desde la percepción social de desconfianza que aun permea a nuestro Estado, hasta las carencias de los mismos funcionarios judiciales

han vivido, quienes conocemos las carencias que vivieron...

Al final diputado por favor...

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

Perdón diputado acepta interpelación...

DIP. ADÁN ZAMORA ROMERO (PRD):

...Hasta el final...

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

...Ok.

DIP. ADÁN ZAMORA ROMERO (PRD):

...Desde la ausencia de servicios básicos como lo es el papel higiénico hasta las sustanciales para el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales.

Bajo este contexto cobra gran relevancia el extraordinario desempeño que el Magistrado Ismael González Parra, quien, a la salida de Pedro Antonio Enríquez Soto, como la Dirección como Presidente del Tribunal de Justicia del Estado y en menos de un año logro lo que su antecesor no pudo en casi una década, Ismael González Parra, ha comenzado a recuperar la confianza de los ciudadanos en nuestro sistema judicial.

Ha iniciado la reivindicación de la dignidad de los trabajadores del Poder Judicial, las judicaturas se han asignado mediante exámenes de oposición, ha establecido las condiciones para que el Tribunal Juzgue con imparcialidad las aberraciones jurídicas cometidas por la pasada administración.

Prueba de ello son los procesos penales que se le siguen a Magistrados entre ellos el citado ex Presidente del Tribunal y Jueces, los cuales sin duda no se hubiesen podido dar sin la voluntad de imparcialidad del Licenciado Ismael González Parra, en su carácter de Magistrado Presidente.



Hoy tenemos que mantenernos juntos, porque juntos empujaremos hacia adelante, este es un nuevo tiempo de que ya, ya estuvo bueno de que un grupo jalaba hacia un lado y otros jalaban hacia otro. Ahora trabajar juntos es el éxito.

Por este motivo, mi voto será para ratificar al Magistrado Ismael González Parra, ya que ha demostrado su compromiso con la justicia y que puede ser un gran baluarte para nuestro sistema judicial, aunado a esto garantiza que los penosos y triste periodo dl Tribunal ya no regresaran con su diligencia al frente de esta institución.

Soy consistente que no tiene fácil esta tarea, pero sé que cuenta con la capacidad y con el respaldo social para lograr que nuestro Tribunal pase a ser uno de los mejores en el país, para ello hoy cuenta con mi voto y siempre con mi apoyo.

Antes la justicia solo existía para los poderosos y no para el pueblo empobrecido.

Es cuánto, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–¿Acepta la pregunta del diputado Ismael Duñalds Ventura?, tiene el uso de la voz diputado Ismael.

DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (S/P):

–Gracias diputado por aceptar esta pregunta y antes de hacérsela merece mi reconocimiento su posicionamiento, y únicamente preguntarle he de acuerdo a lo que usted pronunció en este posicionamiento referente al ex presidente del Tribunal Pedro Antonio Enríquez Soto...

¿Qué fue lo que lo motivo para que hubiera usted aprobado la renuncia voluntaria que se presentó aquí y el cual bueno pues es un asunto que en este momento lo tiene en una situación diferente al otro Magistrado que si está en la cárcel?...

...Yo nada mas eso quiero preguntarle.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se le concede el uso de la voz al diputado Adán Zamora.

DIP. ADÁN ZAMORA ROMERO (PRD):

–Gracias.

Diputado nos debemos, primeramente, nos debemos a los ciudadanos y hoy con este nuevo Presidente se están haciendo las investigaciones, las indagaciones y nadie quedara exento de culpa y de justicia.

Muy pronto usted y todos nosotros veremos la justicia que, que se estará he actuado por parte de este nuevo Tribunal.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación en lo general el proyecto de decreto, esta Presidencia ordena abrir el sistema de **votación electrónica hasta por tres minutos.**

En virtud de la ausencia del diputado Aguirre Marcelo, se cierra el registro de votación y les informo que se aprueba con la siguiente votación:

A favor 29.
Abstenciones 0.
En contra 0.

Proceda la secretaria abriendo el registro de oradores en lo particular.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Se abre el registro de participación.

le informo diputado Presidente que no hay diputadas, ni diputados inscritos.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:



–Muchas gracias diputada.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento declara aprobado el decreto que ratifica al Licenciado Ismael González Parra, en el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, por un periodo de diez años a partir del 18 de diciembre del 2019 y hasta el 17 de diciembre de 2029.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el periódico oficial.

Honorable Asamblea Legislativa, para dar cumplimiento al artículo tercero de las resoluciones dictadas por este Congreso, relativo a la protesta de ley del Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de Nayarit, esta Presidencia designa a la Comisión de Protocolo para que acompañe hasta este estrado al Licenciado Ismael González Parra, dicha Comisión estará conformada por las ciudadanas legisladoras, Marisol Sánchez Navarro, Julieta Mejía Ibáñez, Margarita Morán Flores, Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y Ana Yusara Ramírez Salazar,

Se declara un receso en tanto la comisión cumple con su encargo.–Timbrazo–

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se reanuda la sesión –Timbrazo–

Solicito a las ciudadanas y ciudadanos legisladores, así como al público asistente sean tan amables en ponerse de pie y el Licenciado Ismael González Parra, pase a este Presídium.

Licenciado Ismael González Parra, de conformidad al decreto aprobado por esta Soberanía que lo ratifica como Magistrado Numerario por el periodo de diez años a partir del día 18 de diciembre de 2019 al 17 de diciembre de 2029, le pregunto.

¡Protestáis leal y patrióticamente el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Nayarit, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, la particular del Estado, así como las Leyes que de ella emanen, mirando el todo por el bien y la Prosperidad de su Estado!

LICENCIADO ISMAEL GONZÁLEZ PARRA:

¡Si protesto!

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

¡Si no lo hicieras así, la Nación y Nayarit, ¡os lo demande!

Solicito a las diputadas integrantes de la comisión de protocolo se sirvan acompañar al Licenciado Ismael González Parra, a la salida de este recinto legislativo.

Se declara un receso en tanto se cumple el encargo.–Timbrazo–

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se reanuda la sesión –Timbrazo–

Solicito al diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, proceda con la lectura del dictamen con proyecto de decreto, que tiene por objeto analizar la idoneidad de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo, para atender la conclusión del encargo del Ciudadano Raúl Gutiérrez Agüero y designar un Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

C. SECRETARIO DIP. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA:

–Con mucho gusto atiendo su enmienda ciudadana Presidente.

(Lectura del dictamen)

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias compañero diputado.



Esta Presidencia en atención a lo planteado en dictamen y de conformidad a lo que disponen los artículos 108, 109 y 125 fracción II del Reglamento del Gobierno Interior del Congreso, solicita a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, abra el registro de oradores para argumentar la urgente y obvia resolución de la dispensa de trámite.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Se abre el registro de participación.

Le informo diputado Presidente que no hay diputadas, ni diputados inscritos.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea la dispensa de trámite del dictamen con proyecto de decreto, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos.

En esa virtud, se instruye a la secretaria abra el registro de oradores para la discusión en lo general del proyecto de decreto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se abre el registro de participación.

Le informo diputado Presidente que no hay diputadas, ni diputados inscritos.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el proyecto de decreto, esta Presidencia

ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por tres minutos.

En virtud de la ausencia del diputado Avelino, se cierra el registro de votación.

Y se aprueba con la siguiente votación:

A favor 29
Abstenciones 0
En contra 0

Proceda la secretaria abriendo el registro de oradores, para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Se abre el registro de participación.

Le informo diputado Presidente que no hay diputadas, ni diputados inscritos.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, declara aprobado el decreto que tiene por objeto analizar la idoneidad de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo, para atender la conclusión del encargo del ciudadano Raúl Gutiérrez Agüero y designar un Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial.

Honorable Asamblea Legislativa, una vez ha sido aprobado el decreto que tiene por objeto analizar la idoneidad de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo, para atender la conclusión del encargo del ciudadano Raúl Gutiérrez Agüero y designar un Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia de Nayarit, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto en los artículos 133 y 137 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, instruye a la Secretaría General de este Congreso del Estado, realice lo necesario y así estar condiciones del procedimiento de votación por cedula.



A continuación, hago del conocimiento de los diputados, que se entregarán las boletas y se llamara por orden de lista a los diputados presentes, para que en la urna que se ubica al frente de este Mesa Directiva, depositen su voto y en caso de obtener la mayoría calificada algunas de las propuestas se procederán en su oportunidad a tomar la protesta de ley correspondiente.

Solicito a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, proceda con entrega de las cédulas, para la elección de Magistrado Numerario que cubrirá la vacante del ciudadano Raúl Gutiérrez Agüero y a los diputados presentes.

Solicitándole a la diputada Margarita Moran Flores, proceda con el pase de lista de asistencia.

C. SECRETARIA DIP. MARGARITA MORÁN FLORES:

–Atiendo su encargo diputado.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Una vez entregadas las boletas, se proceda al sufragio correspondiente.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Compañeros diputados les solicito emitan el sentido de su voto.

C. SECRETARIA DIP. MARGARITA MORÁN FLORES:

–Procedo con el pase de lista.

(Se hace pase de lista)

Atendido su encargo diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias diputada.

Una vez que todos han emitido el sentido de su voto, solicito a los diputados secretarios Marisol Sánchez Navarro y Manuel Ramón Salcedo Osuna procedan a escrutar y posteriormente registrar el cómputo correspondiente.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–En este momento hago la entrega de la votación realizada.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Esta Presidencia informa lo siguiente:

Licenciada Mirna Flores Cortes, tiene 0 votos.
Licenciado Benito Luciano Solís Ortega, obtuvo 29 votos, y
El Licenciado Jorge Enrique Ledezma González, 0 votos.

En vista de los votos obtenidos, esta Presidencia da cuenta de que el Licenciado Benito Luciano Solís Ortega, obtuvo 29 votos a favor por lo que se le designa como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, por lo que esta Presidencia dicta el siguiente decreto:

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, representado por su Trigésima Segunda Legislatura decreta, designar al Licenciado Benito Luciano Solís Ortega como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit.

Artículo Único.- Con fundamento en los artículos 47 fracción novena y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, se designa al Licenciado Benito Luciano Solís Ortega, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Nayarit, por un periodo de diez años que comprende del 26 de septiembre de 2019 al 25 de septiembre de 2029.

Transitorios

El presente decreto entrara en vigor a partir de su aprobación debiéndose publicar en el periódico oficial órgano de gobierno del Estado de Nayarit.



Artículo Segundo.- Para su conocimiento y efectos conducentes, notifíquese el presente decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.

Artículo Tercero.- Para su conocimiento y efectos conducentes notifíquese personalmente el presente decreto al Licenciado Benito Luciano Solís Ortega, a fin de que previo al inicio de su cargo a verificarse el 26 de septiembre de 2019, comparezca ante esta Asamblea Legislativa a rendir la protesta de ley correspondiente.

Dado en la sala de Sesiones Licenciado Benito Juárez García, Recinto Oficial del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic su capital, a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el periódico oficial.

Proceda la diputada Margarita Moran Flores, con la lectura del dictamen con proyecto de decreto que tiene por objeto analizar la idoneidad de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo, para atender la conclusión del encargo del ciudadano José Ramón Marmolejo Coronado y designar un Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

C. SECRETARIA DIP. MARGARITA MORÁN FLORES:

–Atiende su encargo diputado Presidente.

(Lectura del dictamen)

–Atendido su encargo diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias diputada.

Esta Presidencia en atención a lo planteado en el dictamen de conformidad a lo que disponen los artículos 108, 109, 125, fracción segunda del Reglamento del Gobierno Interior del Congreso, solicita a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, abra el registro de oradores para

argumentar la urgente y obvia resolución de la dispensa de trámite.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Se abre el registro de oradores.

Le informo diputado Presidente que no hay diputadas, ni diputados inscritos.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea la dispensa de trámite con Proyecto de Decreto, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba la dispensa por unanimidad de votos.

En esa virtud se le instruye a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Se abre el registro de participación.

Le informo diputado Presidente que no hay participantes.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general del Proyecto de Decreto, esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por tres minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica.

Se aprueba con la siguiente votación:

A favor 29



Abstenciones 0
En contra 0

Proceda la secretaria abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Se abre el registro de participantes.

Le informo diputado Presidente que no hay diputadas, ni diputados inscritos.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121, declara aprobado el decreto que tiene por objeto analizar la idoneidad de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo, para atender la conclusión del encargo del ciudadano José Ramón Marmolejo Coronado y designar un Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

Honorable Asamblea Legislativa, una vez que ha sido aprobado el decreto que tiene por objeto analizar la idoneidad de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo, para atender la conclusión del encargo del ciudadano Jorge Ramón Marmolejo Coronado y designar un Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit.

Esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el los artículos 133 y 137 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, instruye a la Secretaria General de este Congreso del Estado, realice lo necesario y así estar en condiciones del procedimiento de votación por cedula.

Solicito a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, proceda con entrega de las cédulas para la elección del Magistrado Numerario, que cubrirá la vacante del ciudadano Jorge Ramón Marmolejo Coronado a los diputados presentes, solicitándole posteriormente a la secretaria

Margarita Morán Flores, proceda con el pase de lista de asistencia una vez que hayan sido entregadas las cédulas.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Diputado Presidente, le informo que de igual forma nos quedó una cédula, e entregado veintinueve cédulas a los veintinueve diputados que se encuentran en el recinto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias, le pediría a la diputada Margarita Morán, haga el pase de lista por favor, para que los legisladores pasen a depositar su voto a la urna que se encuentra aquí al frente.

C. SECRETARIA DIP. MARGARITA MORÁN FLORES:

–Atiendo su encargo.

(Se hace pase de lista)

Atendido su encargo diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias compañera diputada.

Una vez que todos han emitido el sentido de su voto, solicito a los diputados secretarios Marisol Sánchez Navarro y Manuel Ramón Salcedo Osuna, procedan a escutar y ha registrara el computo correspondiente.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Diputado Presidente, le informo que se está realizando el computo respectivo, asimismo le hago entrega de los resultados.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias diputada.



Esta Presidencia informa lo siguiente, el resultado de la votación es:

El Licenciado Einstein Rasura Vega con 25 votos.

El Licenciado Héctor Javier Zepeda Casillas 0 votos.

El Licenciada Mayra Vanessa Peña Vidrial 3 votos.

Y un voto nulo.

En vista de los votos obtenidos esta Presidencia, da cuenta que el Licenciado Einstein Rasura Vega obtuvo 25 votos a favor, por lo que se le designa como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia, por lo que esta Presidencia dicta el siguiente decreto.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, representado por su Trigésima Segunda Legislatura decreta, designar al Licenciado Einstein Rasura Vega como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit.

Artículo Único.- Con fundamento en los artículos 47 fracción Novena y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, se designa al Licenciado Einstein Rasura Vega, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Nayarit, por un periodo de 10 años, que comprenderán respectivamente del 26 de septiembre de 2019 al 25 de septiembre de 2029.

Transitorios

Artículo Primero.- El presente decreto entrara en vigor a partir de su aprobación, debiéndose publicar en la en el periódico oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

Artículo Segundo.- Para su conocimiento y efectos conducentes notifíquese el presente decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.

Artículo Tercero.- Para su conocimiento y efectos conducentes notifíquese personalmente el presente decreto al Licenciado Einstein Rasura Vega, a fin de que previo al inicio de su cargo a verificarse el día 26 de septiembre de

2019 comparezca antes la Asamblea Legislativa a rendir la protesta de Ley correspondiente.

Dado en la Sala de Sesiones Licenciado Benito Juárez García, Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic su capital a los 26 días del mes de septiembre de años 2019.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial.

Honorable Asamblea Legislativa, para dar cumplimiento al artículo tercero transitorio de las resoluciones dictadas por este Congreso, relativos a la protesta de ley de los Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de Nayarit, esta Presidencia designa la Comisión de Protocolo para que acompañen hasta este estrado a los Licenciados Benito Luciano Solís Ortega y Einstein Rasura Vega, dicha comisión está integrada conformada por las ciudadanas legisladoras Marisol Sánchez Navarro, Julieta Mejía Ibáñez, Margarita Moran Flores, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y Ana Yusara Ramírez Salazar.

Se declara un receso en tanto la comisión cumple su encargo.–Timbrazo–

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se reanuda la sesión. –Timbrazo–

Solicito a las ciudadanas y ciudadanos legisladores, así como al público asistente sean tan amables en ponerse de pie.

Y a los Licenciado Benito Luciano Solís Ortega y Einstein Rasura Vega, pasen al presidium.

Licenciados Benito Luciano Solís Ortega y Einstein Rasura Vega, de conformidad a los decretos aprobados por esta Soberanía, que los designan como Magistrados Numerarios a partir del día de hoy 26 de septiembre de 2019 les pregunto:

Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Nayarit, que os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política



de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, así como las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Estado.

LIC. BENITO LUCIANO SOLÍS ORTEGA

¡Si protesto!

LIC. EINSTEIN RASURA VEGA

¡Si protesto!

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Si no lo hacéis así, la Nación y Nayarit, os lo demande

Felicidades

Solicitó a las diputadas integrantes de la Comisión de Protocolo, se sirvan acompañar a los Licenciado Benito Luciano Solís Ortega y Einstein Rasura Vega, a la salida de este Recinto Legislativo.

Se declara un receso en tanto la comisión cumple su encargo. –Timbrazo–

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se reanuda la sesión. –Timbrazo–

Continuando con el punto de asuntos generales complementarios, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos a la diputada Claudia Cruz Dionisio, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, para que presente su posicionamiento.

DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO (MORENA):

–Muy buenas tardes a todos los presentes, mesa directiva que preside el diputado Pedroza compañeros diputadas, diputados y el escaso público que nos está acompañando hasta estos momentos, aguantando y la ahora que ya es tarde que ya están cansados yo lo comprendo, pero hay que seguir trabajando por el bienestar social compañeros.

Día Mundial del Embarazo, No Planificado en Adolescentes.

Con el objetivo de crear conciencia entre las y los adolescentes sobre las repercusiones en la salud y los retos a los que se enfrenta al convertirse en padres a temprana edad, así como para informar sobre las diferentes alternativas de planificación familiar existentes que le ayuden a tomar decisiones informadas en el ejercicio de su sexualidad, hoy 26 de septiembre del 2003 se instauró el Día de la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes.

A pesar del elevado porcentaje de adolescentes que dice conocer al menos un método anticonceptivo a nivel nacional es un (97%), si se analizan los datos por región, es evidente que persisten diferencias entre el conocimiento y su uso.

La atención a la salud sexual y reproductiva para la población adolescente es un área de atención tanto a nivel nacional como internacional, sin embargo, ha cobrado tal importancia que en la actualidad se reconoce el derecho a la información y a la atención con características especiales.

En el caso particular de nuestro país, la Secretaría de Salud cuenta con lo que se denominan “Servicios Amigables” para adolescentes y jóvenes que tienen como objetivo proporcionar atención integral, específica y de calidad en materia sexual y reproductiva para favorecer actitudes responsables en el ejercicio de su sexualidad.

El embarazo en niñas y adolescentes no solo es un grave problema de salud pública que pone en riesgo la vida e integridad de las y los adolescentes, constituye un obstáculo para su progreso personal, social y profesional y limita el libre desarrollo de sus competencias y habilidades.

Durante el año 2015, en México 416 mil 153 niñas y adolescentes de entre 10 y 19 años se convirtieron en madres o sea el 23% de las y los adolescentes de nuestro país, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía el (INEGI).

Nayarit del 2018 de 60.2 de desempeño vectorial paso al 53.7, ocupando el penúltimo lugar a nivel Nacional en el programa de salud



sexual y reproductiva para adolescentes, siendo la calidad en la atención y productividad de servicios amigables lo más bajos.

En el Programa de la Salud y determinantes sociales ocupamos el último lugar a nivel nacional en el índice de desempeño vectorial, esto según datos de los programas caminando hacia la excelencia que lleva la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud.

Para lograr disminuir el número de embarazos no planeados o deseados en las adolescentes y con ellos reducir los riesgos a la salud y aumentar sus oportunidades de desarrollo es necesario que tanto mujeres como hombres sea agentes de su propia salud reproductiva y sus propios planes de vida, especialmente en sus relaciones de pareja, para ello nos corresponde a las instituciones con atribuciones en la materia y a la sociedad en su conjunto, continuar trabajando para poner en manos de los adolescentes, la información oportuna y servicio de calidad que le permitan toma las mejores decisiones.

Por esto debemos de elaborar leyes, adecuada que permitan el desarrollo y progreso de la humanidad también hoy 26 de septiembre, quiero recordar un día como hoy en el 2014 cuarenta y tres estudiantes de la Escuela Normal Isidro Burgos, en Ayotzinapan Guerrero, fueron desaparecidos tras un brutal enfrentamiento con las fuerzas de seguridad durante aquella trágica noche del 26 de septiembre del 2014, seis personas fueron asesinadas, tres de ellos normalistas 25 fueron heridos y 43 más desaparecidos sin que nadie sepa a la fecha nada de ellos.

El caso de los 43 normalistas, conforma un oscuro episodio de la historia de México, en la cual a través de documentales y libro se intenta aclarar lo sucedido, sin tener respuesta y sin tener justicia.

Hoy quiero hacer un reconocimiento a nuestro Presidente de México Licenciado Manuel López Obrador, que ayer anuncio que próximamente se tendrá información sobre este tema y confió que a su gobierno llegara a la verdad del paradero de los estudiantes vivos se los llevaran, vivos los queremos, ni perdón, ni olvido.

Muchas gracias por su atención compañeros, compañeras, público en general, medio de comunicación.

Gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Gracias diputada.

Se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos a la diputada Marisol Sánchez Navarro.

DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO (PT):

–Con la venia de la Mesa Directiva.

Todavía cantamos, todavía pedimos,
Todavía soñamos, todavía esperamos;
Que nos hagan y nos digan a dónde
Han escondido las flores Que aromaron las
calles Persiguiendo un destino

¿Dónde, dónde se han ido?

Todavía cantamos, todavía pedimos,
Todavía soñamos, todavía esperamos;
Que nos den la esperanza,
De saber que es posible
Que el jardín se ilumine
Con las risas y el canto
De los que amamos tanto.

Todavía cantamos, todavía pedimos,
Todavía soñamos, todavía esperamos;
Por un día distinto,
Sin apremios ni ayuno
Sin temor y sin llanto, porque vuelvan al nido
Nuestros seres queridos.

Todavía cantamos, todavía pedimos,
Todavía soñamos, todavía esperamos.

Autor Víctor Heredia.

Sembramos la semilla de la libertad en el campo virgen del corazón de los jóvenes, El deber es enseñar a nuestros alumnos a ser libres. Fue el mensaje que Raúl Isidro Burgos difundió entre sus alumnos de la generación 1964-1970, una tarde de agosto de 1970, como parte de los ideales que debía seguir la educación en México. Hace ya 48 años.



La noche trágica del 26 de septiembre del año 2014, 43 jóvenes estudiantes de la Normal Urbana Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapan, Estado de Guerrero, fueron privados de su libertad, uno de los valores más preciados del hombre, pero también uno de los más mancillados y utilizados, la libertad, esa que su mentor moral Raúl Burgos deseaba que conocieran y disfrutaran; pero que no podrán ser, porque fueron privados de ella, porque fueron víctimas de desaparición forzada; convirtiéndose así en una de las más trágicas y triste noche que ha vivido nuestro País, una pesadilla de la que aún no despertamos.

Hoy este jueves 26 de septiembre, se cumplen cinco años de la desaparición forzada de esos 43 jóvenes estudiantes normalistas, que soñaban, que pretendían transmitir a otros esas semillas de libertad; y hasta hoy, desconocemos a cabalidad que fue lo que paso, ¿Qué les hicieron?, ¿Dónde están?, ¿Cómo están?

Se cumplen también cinco a los de una impunidad incesante, de una injusticia que ha marcado no solo la vida de los familiares de las víctimas, sino también de las instituciones encargadas de las investigaciones, y, sobre todo, marcó un sexenio fallido, con el sello de la corrupción, la violencia, la impunidad y la injusticia, por su frivolidad y la evasión de sus responsabilidades como Presidente de la República.

Nada justifica la infamia de un Fiscal cansando que tuvo la cobardía de inventar una supuesta verdad histórica que a la postre de los años se convirtió en una mentira histórica que aun cuando la mentira ha sido evidenciada y desbaratada con el cumulo de evidencias científicas y peritajes internacionales, el ex Presidente siguió firma insistiendo en su mentira histórica, y será la historia señor Peña Nieto quien lo juzgará a Ud.; y cree que no saldrá absuelto.

Los acontecimientos de iguala han sido calificados por la Organización de los Estados Americanos como los crímenes que enlutaban no sólo a los mexicanos, sino a todos los países de las Américas.

Por su parte la Human Rights Watch lo calificó como el ataque más violento contra estudiantes desde la ocurrida el 2 de octubre de 1968.

Este 26 de septiembre, las condiciones y el escenario político del País es otro, el pasado 11 de septiembre, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, se reunió con los padres de los jóvenes desaparecidos, algo a lo que nunca accedió el anterior Presidente; más bien rehuyó; en ese encuentro con el Presidente de la República, se comprometió a esclarecer los hechos ocurridos en iguala, así como a la creación de la comisión especial, pese a que el fin de semana patrio las autoridades judiciales dejaron en libertad a uno de los sospechosos de participar en la desaparición de los jóvenes normalistas,

Ello es consecuencia también de las malas actuaciones de las autoridades ministeriales del sexenio anterior, pues no se puede condenar a una persona en base a declaraciones obtenidas bajo tortura, pareciera que el objetivo fue manchar todo el proceso para que no se pudiera llegar a la verdad; sin embargo, desde esta tribuna les decimos que no se saldrán con la suya, pues a la fecha se han iniciado con la búsqueda de los jóvenes, tenemos la promesa de iniciar desde cero con las investigaciones y tenemos la esperanza que a pesar del tiempo transcurrido obtendremos respuestas.

Este 26 de septiembre el contexto social y político es distinto, por primera vez se ha autorizado que un padre de los jóvenes desaparecidos de Ayotzinapan, hagan uso de la tribuna en San Lázaro, si se le permitirá hacer uso de la voz en la Cámara de Diputados, para que realicen sus exigencias de justicia, desde la casa del pueblo de México, que por primera vez le cede la tribuna a uno de sus hijos, para que exhiba sus agravios.

Confiamos que con la encomienda que tiene el subsecretario Alejandro Encinas se logre encontrar a los jóvenes estudiantes y conocer lo que realmente sucedió hace cinco años, y que las madres, padres, esposas, hijos, hijas, hermanos y amigos, de esos jóvenes estudiantes puedan por fin ver su jardín iluminado con las risas y el canto de esos seres que han amado tanto, que puedan por fin tener un día distinto, sin apremios ni ayuno, sin temor y sin llanto, porque volvieron al nido de sus seres queridos.

“Ni perdón, ni olvido”.



C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Bien diputada.

Se le concede el uso de la voz al diputado Leopoldo Domínguez González, hasta por diez minutos, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para que presente su posicionamiento.

DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZALEZ (PAN):

–Buenas tardes.

Con el permiso de la Mesa Directiva, amigas y amigos diputados, amigos de los medios, publico que hoy nos acompaña.

El día de hoy he decidido hacer uso de la tribuna por un tema que no tengo duda nos preocupa, pero nos debe de ocupar hoy más que nunca.

Y con el único ánimo de abonar a lo que ya nos compartió nuestra amiga la diputada Claudia Cruz, hoy quiero compartir con ustedes algunas cifras estadísticas para ponerlos en contexto de lo que esté sucediendo, no solo en México o en el mundo, sino en nuestro Estado en Nayarit y definir como Congreso, como Trigésima Segunda Legislatura, que debiéramos hacer o donde debiéramos estar interviniendo para que esto verdaderamente cambie.

El día de hoy se conmemora el día mundial de la prevención del embarazo no planificado en adolescentes y las cifras pues las cifras nos dejan fríos y creo que ese debiera ser el punto de arranque.

En Latinoamérica, México ocupa el primer lugar en embarazos no planeados y en el mundo ocupamos el segundo lugar, solamente después de Estados Unidos, al año nacen 390 mil bebés de mujeres entre 10 y 19 años y ya hay datos estadísticamente registrados de niñas embarazadas de 9 años.

Y cuáles son las causas, principalmente violencia sexual, relaciones sin protección o por matrimonios forzados.

Ante estos datos, se antoja difícil o caso imposible que nuestro país cumpla con un

compromiso que llevo a cabo en 2015 dentro de la agenda para el desarrollo sostenible 20-30, en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Por eso, el día de hoy quiero hacer un llamado respetuoso institucional a quien es el responsable de la salud en este país, pero muy en especialmente en el estado, la estrategia nacional para prevenir el embarazo no planificado es una estrategia donde intervienen muchas dependencias públicas, muchas organizaciones ciudadanas no gubernamentales, asociaciones civiles y los resultados han sido víricos, se dice que está caminando la estrategia pero definitivamente nos falta mayores esfuerzos para llevar a cero el embarazo entre niñas de 10 y 14 años y reducir al 50% la fertilidad entre las adolescentes de 15 a 19 años.

Solamente hemos podido reducir del 2015 hacia acá como fue el compromiso de México de 77 a 70 nacimientos por cada mil bebés, hoy el reto es que en 2030 tengamos solo 35.

En nuestro país, se registran al año un total de 2 millones 234 mil 39 nacimientos y ya como les decía algunos de ellos son en niñas menores de 10 años, de acuerdo con la Secretaría General del Consejo Nacional de la Población la reducción de la tasa del 77 a 70 de nacimientos por cada mil mujeres, representa una disminución en este periodo de 35 mil nacimientos que es el 8.4%.

Sin embargo, en lo que respecta la tasa de niñas y adolescentes de 10 a 14 años según CONAPO, se observa un aumento entre 2012 y 2015, cuando se implementó esta estrategia pasando de 1.9 nacimientos a 2.1, las que equivalen a 10 mil 377 y 11 mil 448 nacimientos respectivamente.

Quiere decir, que los embarazos conocidos como muy tempranos en el grupo de edad de 10 a 14 años, también van en aumento con casi el 27% de todos los nacimientos.

¿Y que está pasando en Nayarit?, en Nayarit, durante varios años hemos sido el primer lugar nacional en embarazo en adolescentes.

Hoy por la mañana nos platicaba la diputada Claudia, que la autoridad en salud decía que ya estábamos en segundo lugar que alivio, ojalá nos dijeran que estamos en el lugar 32, era el



segundo lugar en el país en embarazo en adolescentes pues no amerita ninguna presunción.

En Nayarit, somos el estado que está entre los cinco primeros lugares en presencia del virus del papiloma humano en adolescentes. En Nayarit, el 30% de los embarazos es menores de 18 años, en nuestro estado al año suceden alrededor de 3 mil nacimientos, quiere decir que casi 8 mil nacimientos son en jovencitas de 18 años, en Nayarit el 30% de los abortos ilegales es en menores de 18 años.

En Nayarit, el 30% de las muertes por abortos ilegales es en menores de 18 años, en Nayarit tenemos el primer lugar nacional en inicio de la vida sexual activa que anda entre 12 y 13 años, creo que esto nos obliga a todos no solamente al gobierno, sino a la sociedad entera, a los padres de familia, a las comunidades, a los municipios, a las organizaciones a ponernos de acuerdo y actuar y actuar inmediatamente, este es un problema como lo decía la diputada de salud pública, pero también es un problema de gobernanza, es un problema de convivencia social, es un problema que daña y lastima a las familias.

Pero también a la sociedad, por eso hoy estoy aquí recordando que el año pasado esta legislatura al aprobar el presupuesto de egresos del gobierno del estado para el ejercicio 2019, aprobó un artículo transitorio que decía; del presupuesto para los servicios de salud se deben etiquetar 3 millones de pesos, para dos programas específicos embarazo en adolescentes y suicidios, en donde también hay mucho que decir, estamos a un mes de recibir la propuesta del gobierno del estado para el presupuesto de egresos 2020 y tendremos un mes para analizarla, para revisarla, para discutirla y finalmente para votarla.

Yo pediría, que pusiéramos especial atención en un tema que hoy nos lastima, que hoy nos obliga a actuar y que si el año pasado etiquetamos 3 millones de pesos y hoy finalizando septiembre no se han etiquetado, no se han programado, ni se han ejercido, estamos a tres meses de que termine el año, yo no sé si en ese tiempo lo podrán hacer, pero espero que la invitación que hoy hago es a que en diciembre que estemos aprobando el siguiente presupuesto pues les recordemos y pongamos si es necesario más candados para que si son 3 o 2 o 4, 5 millones de pesos, que quede

reflejada la obligatoriedad de la dependencia responsable de la salud de los nayaritas, en un tema que hoy pues no solo se conmemora, es un tema que hoy se atiende y que ojala juntos podamos darle respuesta a estas jovencitas que no merecen, no merecen vivir después de un embarazo no planeado, terminar pues gran parte de su futuro y de su vida ante la sociedad.

Es cuanto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Gracias diputado.

Para finalizar con este punto, perdón, se le concede el uso de la voz a la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, para hechos hasta por cinco minutos.

DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO (PRD):

–Gracias Presidente.

Únicamente pedir, que me autorice la diputada tanto Claudia Cruz Dionisio, como el Presidente Leopoldo, suscribirme a sus posicionamientos, creo que esas altas cifras ya las teníamos previstas y es uno de los motivos que hemos estado nosotros impulsando un tema un poquito para la sociedad para la interrupción del embarazo no deseado, porque como lo decía el Presidente las niñas de 9 años, hasta los 15 años que no tienen esa conciencia todavía, tienen derecho a vivir su infancia.

Yo tengo un doble compromiso moral aparte de ser mujer y tener hijas de 7 años y yo no me las imagino teniendo niños a los 9 o a los 10 años y creo que nadie está exento de que algunas de nuestras hijas llegaran a pasar una terrible situación como lo expresaba el Presidente de violencia sexual.

Yo nada más pido que me permitan suscribirme a su posicionamiento, y que aparte de estar también nosotros velando por la política pública en salud, le entremos al tema al que Oaxaca marca la historia y ya le entro, que fue a la despenalización del aborto.

Sé que suena muy duro a lo mejor, pero el código penal en Nayarit lo contempla para casos



de violencia y para casos de riesgo de la salud, pero nuestra Constitución que es la máxima Carta ahí lo penaliza desde la fecundación y creo que esta legislatura que se ha mostrado en pro de varios derechos sustentables de varios temas debiéramos intentando marcar la historia en la despenalización de la interrupción del embarazo.

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se pide asentar en el diario de debates su petición.

Para finalizar con este punto se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos, para que presente su posicionamiento al diputado Eduardo Lugo López, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

–Muchas gracias diputado Presidente, con el permiso de mis compañeras diputadas y diputados de la Mesa Directiva y de mis compañeras diputadas y diputados del pleno, del público que nos acompaña.

Hablar del tema de los altos cobros de la Comisión Federal de Electricidad, en contra del pueblo del Estado de Nayarit; es hablar de un tema que tiene mucho que ver con esta legislatura, si algo ha caracterizado a esta legislatura es la lucha plena por los derechos, por la justicia para el pueblo del Estado de Nayarit.

Acordémonos que esta lucha por una tarifa diferente, por cobros justos la iniciamos recién entrando esta legislatura, en noviembre de 2017 ya estábamos nosotros planteando exhortos y posicionamientos en contra de la Comisión Federal por los altos cobros.

Acordémonos que dimos la batalla en nuestros municipios con apagones en protesta por los altos cobros, luego dimos la tarea y la batalla con algún... muchos diputados de aquí de este Congreso, visitando diversos municipios, haciendo las reuniones, dándoles a conocer a

los ciudadanos cual era la manera y la forma de luchar para defender sus intereses.

Tomamos oficinas de la Comisión Federal, fuimos en este congreso fuimos mandados para ir a las oficinas centrales a la Comisión Federal de Electricidad por parte de la Comisión de Gobierno, fuimos hasta las oficinas centrales a la Ciudad de México la diputada Nélida Ivonne Díaz Tejeda, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez Gonzales y su servidor; logrando en aquel tiempo un acuerdo de no cortes de energía a las personas que debían y que no podían pagar sus recibos tan altos, o comían o pagaban a la comisión.

También se logró en aquel tiempo que no se ingresaran más personas al buró de crédito, que también eso lo logramos en aquella ocasión, donde fuimos acompañando también al Gobierno del Estado, en ese tiempo fue con nosotros Mauricio Vallarta como Secretario Técnico de Gobierno del Estado.

Hoy se hizo historia para los nayaritas, agradezco al Gobernador del Estado el logro que hizo el Gobierno del Estado Antonio Echevarría García, pero también decíamos que teníamos dos años de insensibilidad del Gobierno Federal, un año de Enrique Peña Nieto y un año del Licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Ahora me toca el turno de agradecerle al Gobierno Federal, porque no todo es crítica; le agradezco la sensibilidad para que se lograra un acuerdo, un convenio que le beneficia a 500 mil habitantes de Nayarit... Ahorita voy a explicar el convenio...

Tengo un agradecimiento grande hacia todos los luchadores, hacia todos los liderazgos que se dieron a la tarea, pero sobre todo a los ciudadanos que se dieron a la tarea de luchar por sus derechos, de luchar por sus bolsillos; y un agradecimiento también grande a todo el pleno a esta Trigésima Segunda Legislatura porque todos fuimos los que firmamos la petición para hacérsela llegar al ciudadano Presidente de la República,

Creo que esta Legislatura está a la altura de las circunstancias, porque hemos luchado junto con el pueblo en este tema. Las tarifas que estaban vigentes eran la 1B y la 1 C en algunas otras partes, en la zona Norte estaba la 1B, significaba que la 1B era por unas temperaturas



de 28 grados centígrados y alcanzaban un financiamiento hasta los 400 kilowatts, en este convenio se logró que se vaya a cobrar la tarifa 1D esto significa que la 1D ejerce partir de los 31 grados de temperatura y son 1000 kilowatts de financiamiento; eso quiere decir que se logró más del doble de ayuda para el pueblo del Estado de Nayarit.

En este convenio el Gobierno del Estado de Nayarit, va a aportar 60 millones 924 mil 720 pesos a un fondo de apoyo, de apoyo y con retroactividad al día primero de enero, eso quiere decir que desde enero vamos hacer una retabulación o se va a hacer una retabulación para que los recibos que estaban más altos se les cobre la tarifa 1D y hacer la diferencia.

... ¿Cuál es la diferencia entre este convenio y otros en el pasado?...

Que en el pasado los convenios se firmaban nada más para la etapa y la época de calor, ahora ese convenio va a rifar para todo el año que eso también es un beneficio para los nayaritas. Los municipios que entran este convenio es todo el norte Santiago Ixcuintla, Ruiz, Tuxpan, Rosamorada, Tecuala, Acaponeta, Huajicori pero también San Blas, partes de Tepic y partes de Compostela.

Estamos viendo que más de medio millón o sea la mitad de la población es la beneficiada por eso la importancia de felicitarlos a todos compañeras y compañeros por estar del lado del pueblo; vemos con alegría que juntos el Congreso, el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal y el pueblo podemos rescatar todavía cosas positivas para Nayarit.

Vemos con alegría que esta Cámara de Diputados, esta Trigésima Segunda Legislatura está a favor del pueblo, para eso nos eligieron y me acuerdo los discursos iniciales de esta Trigésima Segunda Legislatura que queríamos ser la mejor de todas, que queríamos que se nos recordara porque aprobábamos Iniciativas a favor del pueblo, que nos recordaran por dar la batalla por el pueblo compañeras y compañeros diputados y diputadas, quiero felicitarlas de mi parte por esta lucha que hemos dado, creo que si seguimos juntos en beneficio del pueblo seremos recordados por eso, por una Trigésima, por ser la Trigésima Segunda Legislatura más congruente de la historia, la más trabajadora, la más honrada y la que más defiende a ciudadanas y ciudadanos de Nayarit.

Eso es cuanto Presidente, muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se le concede el uso de la voz a la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, hasta por cinco minutos.

DIP. NÉLIDA IVONNE SABRINA DÍAZ TEJEDA (PRI):

–Gracias presidente buenas tardes compañeros, compañeras diputados, medios de comunicación, asistentes ya no hay nadie, este solo para confirmar he aquí el agradecimiento como integrante de esta Trigésima Segunda Legislatura, como lo expresa el compañero Eduardo Lugo, e para dar las gracias al Gobierno Federal en primer lugar, por haber aceptado celebrar este convenio con el Gobierno Estatal y sentirnos que fuimos escuchados; y que se ha resultado un problema social para el Estado de Nayarit.

Puesto como lo ha expresado todo tan completo el diputado, se tiene esta lucha desde que casi fue inicio de esta legislatura, y es tema de todos, los diputados me imagino, no nada más de los que fuimos a la ciudad de México, porque todo somos nayaritas, y todos somos ciudadanos.

Yo me considero con mucho derecho haber hecho esta petición, porque soy una ciudadana de la parte norte de las afectadas directamente en Acaponeta, con esas terribles temperaturas, con ese esquema de vida, no nada más para mi sino para todos los municipios sobre todo costeros.

Agradezco al Presidente de la Republica, insito al gobernador que se celebrara este convenio, que con esta cantidad de los sesenta millones, cubra de manera retroactiva desde enero de este año, de lo cual pues seguramente la economía de todos los ciudadanos nayaritas, hemos sido afectados dejados en nuestra economía se pueda recuperar un poco.

Y que, de ahora en adelante, no nada más tengamos derecho a esta tarifa 1D que no sea cómo el concedernos a una solicitud la mitad que podríamos tener derecho, nosotros solicitamos desde un principio tarifa 1E, de lo



cual, con mediciones, con pruebas, se dio a lo que tenemos derecho al igual que otros Estados.

Tendríamos por lo menos Acaponeta y Tecuala derecho a la 1E, de lo cual se vería reflejado en nuestra economía un recibo de que de manera normal con la tarifa 1B, pagando dos mil cuatrocientos cincuenta pesos, en la tarifa esa de 1B, pagando con el derecho que se tiene de la 1E estaríamos pagado como novecientos cincuenta pesos.

Al ver esa diferencia pues es estimulante seguir pidiendo más, haber pedido la 1E no fue conseguida la 1D de lo cual, pues somos merecedores y somos agradecidos, porqué los cambios climatológicos cada día afectan más, llueve cuando no debería llover, hace más calor cuando no debería de hacer, y lo tiempo de verano son más largos y los inviernos no son tan crudos.

Entonces vamos a recibir ese beneficio de parte de las autoridades, y estaremos muy vigilantes de que si sea verdad todo este resultado, que sea aplicado de manera retroactiva desde enero, y que seamos beneficiados y seguros nosotros diputados como vigilantes de que la operación de este convenio llegue a buenos resultados.

De lo cual me sentiré muy satisfecha, de ir a informar a mi municipio que las gestiones que logramos desde cuándo, que la toma de las instalaciones, los sacrificios que se tuvieron de estar ahí al frente de las oficinas día y noche con esas incomodidades de lo cual se vivieron, ahora si se tiene un resultado, lograremos seguir platicando con el gobierno hasta lograr lo que Sinaloa, Sonora, y otros Estados, han tenido derecho tarifa 1E, pero por lo tanto me siento muy agradecida y lo manifiesto aquí públicamente.

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se le concede el uso de la voz a la diputada Marisol Sánchez Navarro.

DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO (PT):

–Diputada Marisol Sánchez Navarro

Brevemente diputado Presidente, solamente al igual que mis compañeros que me han antecedido en el uso de la voz, felicitar a esta legislatura por supuesto por el trabajo que se ha hecho porque finalmente no fue un trabajo de una sola persona, este pleno ha mandado en diversas ocasiones diversos exhortos pidiendo la reconsideración de cambio de tarifa, y creo que también es un logro que en el cual portamos algo a esta legislatura.

De igual forma no puedo dejar de reconocer el esfuerzo que ha hecho gobierno del Estado, porque se firmara este convenio, a agradecer e la sensibilidad que tuvo nuestro Presidente de la Republica el Licenciado Luis Manuel López Obrador, y alguien que también tenemos que reconocer han sido los ciudadanos que han estado luchando por ese cambio de tarifa, a esos que han estado tomando las instalaciones por más de sesenta días, buscando el cambio de tarifa.

Que el día de hoy, solamente se atiende la Zona Norte del Estado, es cierto, pero también es cierto, que los recibos que llegan en la Zona Norte del Estado, son diferentes a los que llegan a la Zona Sur de Nayarit, mucho más alto el pago para los ciudadanos del Norte, entonces creo que, es un gran paso el que se dio, el cambio de tarifa no es la que deseamos, pero que finalmente es un gran paso el que se dio, felicidades a los diputados la gestión del Gobernador del Estado y a todos lo que han luchado por el cambio de tarifa pues creo que es un gran avancé para todos ellos.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

– ¿Ya nadie más?, bien.

No habiendo más asuntos que tratar, se cita a las diputadas y diputados a sesión pública ordinaria para el próximo martes 1 de octubre de 2019, a las 11:00 horas. Se clausura la sesión.

–Timbrazo- 12:38 Horas.



MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA TERCER AÑO 18 de agosto al 17 de septiembre de 2019	
PRESIDENTE:	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Jesús Armando Vélez Macías
VICEPRESIDENTA SUPLENTE:	 Dip. Heriberto Castañeda Ulloa
SECRETARIOS:	 Dip. Marisol Sánchez Navarro  Dip. Margarita Morán Flores
SUPLENTES:	 Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna  Dip. Ignacio Alonzo Langarica Ávalos